

Presidencia de la Audiencia Provincial de Sevilla

El presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla es la figura representativa de la institución judicial en la provincia. Lo nombra el Consejo General del Poder Judicial. Su mandato dura cinco años. Compatibiliza las tareas gubernativas y representativas del cargo con la presidencia de una sección de la propia Audiencia.

El presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla es el el magistrado Manuel Damián Álvarez García.

Manuel Damián Álvarez García nace en 1949. Ingresa en la Carrera Judicial en el año 1976. Su primer destino profesional fue en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Écija, tras el que se trasladó a Bilbao. Después de una breve estancia en el País Vasco, fue destinado a Córdoba, pasando a Sevilla en 1987, donde se hace cargo del Juzgado de Instrucción número 4 de la capital hasta 1990, año en el que pasa a ocupar una plaza en la Audiencia de Sevilla.

En 1996 es nombrado vocal del Consejo General del Poder Judicial, cargo que desempeña hasta el año 2001, cuando regresa a Sevilla. En el año 2008 es nombrado presidente de la Audiencia Provincial de la capital hispalense. Reelegido en el año 2013 por Real Decreto 318/2013, de 26 de abril (BOE 27/05/2013).